

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

**ETCA-I-09 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

I. NOTAS DE DESGLOCE

I.I. Información contable

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo y equivalente se encuentra integrada por los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | EFFECTIVO | BANCOS |
|--------------------------------------|----------------|-------------------|
| Fondos Fijos | 176,000 | |
| Banamex S.A. | | 252,380 |
| BBVA Bancomer S.A. | | 50,962,241 |
| Banorte | | 43,246 |
| Scotia Bank Inverlat | | 224,692 |
| SUMA | 176,000 | 54,082,559 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 176,000 | 54,258,560 |

El rubro de efectivo corresponde a 17 fondos revolventes para la operación de el mismo número de centros asistenciales adscritos a DIF Sonora, para realizar gastos urgentes e imprevistos, en la atención a los menores albergados, usuarios, público en general; gastos que por su naturaleza no es posible seguir el procedimiento de compra establecido.

Las cuentas bancarias se utilizan de acuerdo con la fuente de financiamiento origen del recurso.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente se encuentra integrada como sigue:

| CONCEPTO | IMPORTE | OBSERVACION |
|-----------------------------------|------------|--|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 37,302,096 | Desayunos Escolares-Aportaciones Municipales, Funeraria Juan Pablo II, Parque Infantil, Despensas, CREE, Centro de Habilidades Manos a la Vida |
| Deudores Diversos a Corto Plazo | 609,804 | Recargos Pago de ISR, Subsidio al Trabajador |
| Deudores Diversos por Cobrar C.P | 716,950 | Funcionarios y Empleados DIF Sonora |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo | 4,792,603 | Secretaría de Hacienda |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

| | | |
|--------------------------------|--------------|---|
| Gobierno del Estado | -28,705,537) | Recursos Serv. Personales (en su mayoría ISSSTESON), CRIT Sonora, Peso Por Peso, Temporada Invernal, Comunicación Social. |
| Recursos Propios | 11,481,521 | Reemplacamiento Vehicular |
| Ramo 33 | 166.79 | |
| Cuotas de Recuperación Ramo 33 | 6,794,340 | Retenciones a Municipios por concepto de venta de Despensas |
| Aportaciones Municipales | 15,222,112 | Retenciones a Municipios por concepto de Desayunos Escolares |
| SUMA | 4,792,603 | |

Asimismo el 94 % del total del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, corresponde a Retenciones a Municipios por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, por concepto de Desayunos Escolares y Despensas Alimentarias, los cuales no han sido recibidos por la Institución al cierre del mes de septiembre de 2016.

3. Inventarios

La cuenta de Inventarios se compone del almacén de ataúdes de la Funeraria Juan Pablo II por un importe de \$ 28,986.59 cantidad que representa el stock, valuado a costo histórico, utilizando el método de control PEPS. Cuenta Mercancías en Tránsito (ataúdes por recibir) \$ (28,370.46)

4. Bienes Inmuebles se integra como sigue:

| | | |
|--|--------------|---|
| Terrenos | 107,408,186 | Terrenos: Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Albergue Jineseki, Escuela Jineseki, Parque Infantil Sonora, CAIF, CID, CADI 3, CDC, CREE, Funeraria Juan Pablo II, Módulo Menor Repatriado Nogales, Atención Ciudadana, Terreno de Tubutama. |
| Otros Bienes Inmuebles | 95,725,061 | Edificios: Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Albergue Jineseki, Escuela Jineseki, Parque Infantil Sonora, CAIF, CID, CADI 3, CDC, CREE, Funeraria Juan Pablo II, Módulo Menor Repatriado Nogales, Atención Ciudadana |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (15,344,970) | |

5. Bienes Muebles se integra como sigue:

| | |
|--|------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 10,954 |
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 14,071,874 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y DE TEC. DE LA INF. | 7,795,852 |
| OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON. | 976,621 |
| EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 115,984 |
| APARATOS DEPORTIVOS | 59,058 |
| CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | 725,497 |

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

| | |
|---|--------------|
| OTROS MOBILIARIOS Y EQ DE ADMON. | 5,634,363 |
| EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 3,691,688 |
| AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE | 75,892,099 |
| SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO | 3,693,496 |
| EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION | 213,251 |
| HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA Y EQUIPO | 882,776 |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE B.MUEBLES | (62,624,756) |

Activo Diferido

6. La cuenta de activos diferidos se integra de la siguiente manera:

| |
|----------------------------------|
| Comisión Federal de Electricidad |
| Almacén General |
| Oficinas Atención Ciudadana |

Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo integrado así:

| | | |
|--|------------|--|
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 11,042,650 | El 99.8% corresponde a los proveedores que por falta de liquidez no se ha realizado el pago. |
| Otras Cuentas por Pagar | 63,112,742 | El 84% le corresponde a: • ISSSTESON \$ 42,815,333 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | 499,758 | Correspondientes a mes de mayo 2016 |

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Se integra únicamente por la cuenta Aportación Inicial

2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra por los siguientes conceptos:

| | |
|--|-------------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 29,773,215 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 225,859,216 |

Corresponde a los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los derivados de la operación por el mes de septiembre 2016.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 30 de septiembre del 2016:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos de la Gestión: | 9,869,605.74 | 5,747,707.80 |
| Impuestos | 0.00 | 0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 0.00 | 0.00 |
| Productos de Tipo Corriente ¹ | 3,866.80 | 1,053.80 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 9,865,738.94 | 5,746,654.00 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 414,505,803.77 | 379,139,788.89 |
| Participaciones y Aportaciones | 60,430,178.97 | 58,659,041.07 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 354,075,624.80 | 320,480,747.82 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 57,583,683.27 | 55,452,970.37 |
| Ingresos Financieros | 0.00 | 0.00 |
| Incremento por Variación de inventarios | 0.00 | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00 | 0.00 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 57,583,683.27 | 55,452,970.37 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 | 0.00 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 481,959,092.78 | 440,340,467.06 |

Gastos y Otras Pérdidas

1. Las cuentas contempladas en los gastos y otras pérdidas son las siguientes:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

| | |
|---|-----------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 221,992,176.30 |
| Servicios Personales | 163,526,312.61 |
| Materiales y Suministros | 7,220,092.07 |
| Servicios Generales | 51,245,771.62 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 184,085,733.64 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 184,085,733.64 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0.00 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0.00 |
| Donativos | 0.00 |
| Transferencias al Exterior | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0.00 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0.00 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0.00 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0.00 |
| Costo por Coberturas | 0.00 |
| Apoyos Financieros | 0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 46,107,967.71 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 20,775,642.29 |
| Provisiones | 740,879.31 |
| Disminución de Inventarios | 0.00 |
| Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 24,105,163.11 |
| Aumento por insuficiencia de Provisiones | 0.00 |
| Otros Gastos | 486,283.00 |
| Inversión Pública | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 452,185,877.65 |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
R.F.C. SDI-831007-RD4
CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

| | |
|---|---------------|
| C.O.ALMACEN HERMOSILLO DESAYUNOS ESCOLARES | 858,854.00 |
| C.O.ALMACEN RECURSOS MATERIALES | 1,371,543.40 |
| C.O.CAMION AUTOBUS INTL.1988 OTORGADO EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. CAMION THOMAS 1984 OTORGADO EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. UMR FORD 2003 NO.113 OTORGADO EN COMODATO | 1.00 |
| C.O.NISSAN TIIDA 2011 OTORGADO EN COMODATO | 1.00 |
| C.O.VW SEDAN 1998 NO.389 EN COMODATO | 1.00 |
| C.O.VW SEDAN 1998 NO.390 EN COMODATO | 1.00 |
| C.O.FORD VAN DISCAPAC.NO.174 EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. CHEVROLET AZUL 2004 (JUN 2014) EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. NISSAN CAFÉ 2000 (JUN 2014) EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. NISSAN BLANCO 2001 (JUN 2014) EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. FORD BLANCO 1998 (JUN 2014) EN COMODATO | 1.00 |
| C.O. CADILAC PERLA 2003 (JUN 2014) EN COMODATO | 1.00 |
| C.O.CONTINGENCIAS POR JUICIOS LABORALES | 24,925,234.52 |

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

| | |
|--|----------------|
| LEY DE INGRESOS | |
| C.O.LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 540,132,894.00 |
| C.O.LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 143,148,330.00 |
| C.O.MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 61,316,515.21 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 0.00 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 458,301,079.21 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 540,132,894.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 175,050,464.65 |
| MODIFICACIONES AL PPTO.DE EGRESOS APROBADO | 61,316,515.21 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 6,052,871.22 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 9,987,420.01 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 16,768,592.74 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 393,590,060.59 |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

ADMINISTRATIVA:

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios: la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras, además coadyuvan en la toma de decisiones a la Dirección General del Sistema, para cumplir con el objetivo Institucional.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que sucedieron durante el período y que al utilizarlo permite una toma de decisiones más oportuna.

La base de los Estados Financieros de DIF Sonora es la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, la cual facilita el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio de la Entidad.

Los Estados Financieros de DIF Sonora, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Armonización Contable entendida de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, es la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos vigentes a nivel municipal, estatal y nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En DIF Sonora se registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública que realiza, así como otros flujos económicos, por lo cual genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

La contabilidad en DIF Sonora incluye registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial y financiera de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno en el que desarrollan las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, estamos sujetos a la recuperación oportuna de los ingresos aprobados en la

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

Ley de Ingresos del ejercicio fiscal vigente, en especial en lo que respecta a los recursos obtenidos a través de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Es decir, la captación calendarizada de los recursos permite cumplir en tiempo y forma con el logro de los objetivos institucionales programados dentro del Presupuesto de Egresos vigente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, constituido en Decreto número 51 publicado en el Boletín Oficial del 08 de junio de 1977, el cual fue reestructurado en Boletín Oficial del 14 de noviembre de 1983, las funciones y atribuciones emanan de la Ley 35 de Asistencia Social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora número 48, Sección I del 16 de junio de 1986, con la cual se abroga la reestructuración del 14 de noviembre de 1983.

b) Principales cambios en su estructura

Las Modificaciones que se han presentado a la Ley 35 de Asistencia Social de su creación del 16 de junio de 1986, han sido en los ejercicios 2009 y 2013

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora tiene por objeto la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieran las disposiciones aplicables.

b) Principal Actividad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, para el logro de sus objetivos, realizará las siguientes funciones:

I. Promover y prestar servicios de asistencia social, con sujeción a los ordenamientos jurídicos aplicables y a las normas técnicas relativas.

II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

III. Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo, dirigidas a los sujetos de la asistencia social.

IV. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.

V. Proponer a la Secretaría de Salud Pública, en su carácter de administradora del patrimonio de la beneficencia pública, programas de asistencia social.

VI. Promover, apoyar y fortalecer los programas de las instituciones de asistencia privada, de asociaciones civiles y de organizaciones de la sociedad civil que proporcionen gratuitamente servicios de asistencia social a la población del Estado con mayores niveles de marginación, así como los de las instituciones de asistencia privada cuyo objeto preponderante sea brindar a las anteriores apoyos económicos para desarrollar sus actividades de asistencia social y que se encuentren autorizadas para recibir donativos en los términos del artículo 218 BIS de la Ley de Hacienda del Estado.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

- VII. Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos sin recursos.
- VIII. Realizar acciones en materia de prevención de invalidez, minusvalía o incapacidad y de rehabilitación de inválidos, en centros no hospitalarios, con sujeción a las disposiciones aplicables en materia de salud.
- IX. Efectuar estudios e investigaciones sobre asistencia social, con la participación, en su caso, de las autoridades asistenciales.
- X. Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social.
- XI. Participar con la Secretaría de Salud Pública, en el ámbito de su competencia, en el Sistema Estatal de Información Básica en materia de salud.
- XII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, minusválidos, inválidos o incapaces sin recursos.
- XIII. Prestar servicios funerarios, cuando las circunstancias lo ameriten.
- XIV. Realizar acciones en beneficio de las personas damnificadas en casos de inundaciones, terremotos, derrumbes, explosiones, incendios y cualquier otro desastre o calamidad similar.
- XV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los incapaces que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva.
- XVI. Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance, en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.
- XVII. Participar en la ejecución de programas de rehabilitación y educación especial.
- XVIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos de los programas a cargo del Organismo, con los que se lleven a cabo en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el marco de los Sistema Nacional y Estatal de Salud; y
- XIX. Las demás que establezcan las normas aplicables en la materia.

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de agosto del Ejercicio Fiscal 2016.

d) Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Sonora
- Ley de Salud para el Estado De Sonora
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Sonora
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora de conformidad con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley, y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

f) Estructura Organizacional Básica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora cuenta con el Reglamento Interior vigente, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora número 46, Sección I de fecha 09 de junio del 2011. Así mismo los Manuales de Organización contemplan además de los antecedentes y Marco Jurídico Administrativo, las Atribuciones, Estructura Orgánica y Organigramas de las once Unidades Administrativas que forman parte de DIF Sonora y tienen por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen su funcionamiento; a su vez permiten dar a conocer de una manera sencilla las funciones, responsabilidades y las áreas que las integran.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5. Bases para la preparación de Estados Financieros

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora ha implementado una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se apoya en un software desarrollado en la Entidad de nombre "Sistema Contable Presupuestal Armonizado" el cual se apega a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC); así mismo para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es a Costo Histórico.

c) Postulados Básicos

-
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora en la elaboración de los Estados Financieros se apega a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la CONAC.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) En los presentes Estados Financieros se aplica, según el rubro de activo método de actualización del costo histórico para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios con que cuenta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, representan mercancías para reventa de la Funeraria Juan Pablo II, se reconocen al costo histórico de adquisición y son valuadas de acuerdo al método Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- e) Beneficios a empleados
Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año, en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte son cubiertas por el Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el 15 de agosto de 1989.
- f) Los Estados Financieros presentan registros de provisiones por concepto de Estimaciones para Cuentas Incobrables por \$ **6,513,218** se realizan de manera trimestral, aplicando el porcentaje del 15% al saldo contable de la cuenta de mayor, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora no tiene operaciones en moneda extranjera, que representan algún riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Los importes reflejados en los Estados Financieros al 31 de agosto por tipo de activo, se reconocen a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada. En los casos de las donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

El reporte analítico de activo se detalla a continuación:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(PESOS)

MES: SEPTIEMBRE DE 2016

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | 434,579,839.53 | 912,237,629.61 | 1,016,485,770.62 | 330,331,698.52 | -104,248,141.01 |
| Activo Circulante | 199,981,450.59 | 904,272,189.05 | 1,013,086,227.66 | 91,167,411.98 | -108,814,038.61 |
| Efectivo y Equivalentes | 39,469,868.53 | 640,073,264.20 | 625,284,572.65 | 54,258,560.08 | 14,788,691.55 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 160,486,062.76 | 242,262,248.60 | 359,326,857.52 | 43,421,453.84 | -117,064,608.92 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inventarios | 25,519.30 | 1,217,362.20 | 1,242,265.37 | 616.13 | -24,903.17 |
| Almacenes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0.00 | 20,719,314.05 | 27,232,532.12 | -6,513,218.07 | -6,513,218.07 |
| Otros Activos Circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Activo No Circulante | 234,598,388.94 | 7,965,440.56 | 3,399,542.96 | 239,164,286.54 | 4,565,897.60 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 203,133,246.21 | 0.00 | 0.00 | 203,133,246.21 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 113,430,135.05 | 4,629,225.84 | 4,295,848.40 | 113,763,512.49 | 333,377.44 |
| Activos Intangibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -61,489,931.17 | 3,343,214.72 | 19,823,008.61 | -77,969,725.06 | -16,479,793.89 |
| Activos Diferidos | 244,252.90 | -7,000.00 | 0.00 | 237,252.90 | -7,000.00 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | -20,719,314.05 | 0.00 | -20,719,314.05 | 0.00 | 20,719,314.05 |
| Otros Activos no Circulantes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Los porcentajes de depreciación se aplican de acuerdo al rubro de la cuenta según lo publicado en la Diario Oficial de la federación de fecha 15 de agosto de 2012, Primera Sección en apego a la armonización contable.

| | <u>Vida útil</u> <u>estimada</u> | <u>%</u> <u>Depreciación</u> <u>anual</u> |
|--|-------------------------------------|---|
| EDIFICIOS | 20 | 5 |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | 10 | 10 |
| EQUIPO E INSTRUM. MÉDICO | 5 | 20 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 5 | 20 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 10 | 10 |
| MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 10 | 10 |
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍAS | 10 | 10 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN | 3 | 33.3 |

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte sobre recaudación

A continuación se presenta Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora por tipo de ingreso.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos

EMCA-II-10

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
Del 01 al 30 de Septiembre de 2016**

(PESOS)

INFORME : SEPTIEMBRE DE 2016

| Rubros de los Ingresos | Ingresos Estimado Original Anual | Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) | Ingresos Modificado Anual | Ingresos Devengado Acumulado | Ingresos Recaudado Acumulado | Diferencia |
|--|--|--|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | (1) | (2) | (3= 1 +2) | (4) | (5) | (8= 5 - 1) |
| 1 Impuestos | | | | | | |
| 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | | | | |
| 3 Contribuciones de Mejoras | | | | | | |
| 4 Derechos | | | | | | |
| 5 Productos | | | | | | |
| Corriente | | | | | | |
| Capital | | | | | | |
| 6 Aprovechamientos | | | | | | |
| Corriente | | | | | | |
| Capital | | | | | | |
| 7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 11,600,430 | | 11,600,430 | 9,865,739 | 8,545,364 | 3,055,066 |
| 8 Participaciones y Aportaciones | 80,461,417 | - | 80,461,417 | 60,430,179 | 25,216,614 | 55,244,803 |
| 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <u>FEDERALES</u> | 164,568,968 | 5,789,965 | 170,358,933 | 121,406,608 | 121,406,607 | 43,162,361 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas <u>ESTATALES (1)</u> | 283,502,079 | 51,665,453 | 335,167,532 | 254,532,208 | 283,237,745 | 264,334 |
| 10 Ingresos Derivados de Financiamientos | | 3,861,098 | 3,861,098 | 35,724,359 | 33,099,598 | 33,099,598 |
| Total | 540,132,894 | 61,316,516 | 601,449,410 | 481,959,092 | 471,505,927 | 68,626,967 |
| | | | | | Ingresos Excedentes 1 | |

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4**

**Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

EMCA-I-07

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(PESOS)

MES: SEPTIEMBRE DE 2016

| DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS | MONEDA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR | SALDO INICIAL DEL PERIODO | SALDO FINAL DEL PERIODO |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0.00 | 0.00 |
| Instituciones de Crédito | | | 0.00 | 0.00 |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | 0.00 | 0.00 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| <i>Subtotal Corto Plazo</i> | | | 0.00 | 0.00 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0.00 | 0.00 |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | 0.00 | 0.00 |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| <i>Subtotal Largo Plazo</i> | | | 0.00 | 0.00 |
| Otros Pasivos | NAL | N/A | 118,299,698.89 | 74,655,149.69 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 118,299,698.89 | 74,655,149.69 |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA
SDI-831007-RD4

Este punto no es de aplicación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno
Instructivo de Políticas Vigentes www.difson.gob.mx dentro del procedimiento 64-DPF-P06-I01

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Eventos Posteriores al Cierre

La gestión de cobro continúa hasta recuperar la totalidad de los recursos.



Ana Luisa Leos S

C.P. ANA LUISA LEOS SELDNER
Contadora General



LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIERREZ
Coordinador General de Administración

LIC. JOSÉ AGUSTÍN PACHECO TAPIA
Director de Planeación y Finanzas



LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General